

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

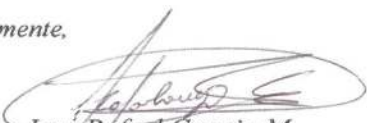
La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Jose Rafael
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Conejo Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100206269-1
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Jose Rafael Conejo M.
CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil
Identificación y Cedula del Ecuador

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de:

APellidos del CONTRAYENTE Luis Nibbal Inchaide

Espinosa nacido en Atacama el 16 de Agosto

53, de nacionalidad Chilena de profesión Medico

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Wilson Nibbal Inchaide

y de Leopoldo Espinosa hijo de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Josefina Roman

Quena nacida en El Jordán el 23 de Febrero

55, de nacionalidad Chilena de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante

rior Solera Quena hija de

y de Benja Quena Ostaval Febrero 28 de 1925

LUGAR DEL MATRIMONIO:

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº 8771359

USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 53, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Donce Varron Wilson Nibbal Inchaide Victoria Josefina Roman

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva de
cuya copia
de 19

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

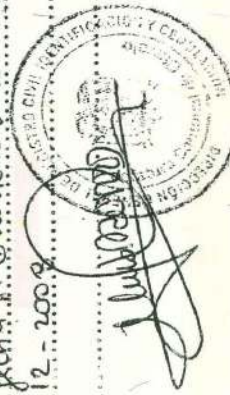
f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Apócrifo: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31
Orts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Luis Javier
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Cahuasqui Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100244762-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

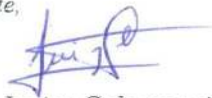
Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Luis Javier Cahuasqui M.

CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19
se archiva de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Delante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cedula del Ecuador

Registro Civil

COPIA INTEGRAL

Nº 8771350

USD. 0.50

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo, Provincia de
hoy día de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **Luis Anibal Inchaide**

Espinosa nacido en **Atacama** el **16** de **Agosto**

1953, de nacionalidad **Chilena** de profesión **Medico**

con Cédula Nº **10-0081189** domiciliado en **El Jordán** de estado

anterior **Wilson Anibal Inchaide** hijo de

y de **Lea Espinosa**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **Victoria Josefina Roman**

Gueña nacida en **El Jordán** el **23** de **Febrero**

1955, de nacionalidad **Chilena** de profesión **Estudiante**

con Cédula Nº **10-0084410** domiciliada en **San Luis** de estado

rior **Soltero** hija de

y de **Genia Gueña**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **Atacama** FECHA: **Febrero 18 de 1973**

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 346253, 346471, respectivamente.

FIRMAS: **Donce Vannoy** **Wilson Anibal Inchaide** **Victoria Josefina Roman**

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Dris. ☒ Dfivs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Rafael
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Castañeda Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100176519-5
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Rafael Castañeda M.
CECIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de 19.....

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Delante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de: NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Amibal Inchaide
Espinoza nacido en el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en de estado
anterior Wilson Amibal Inchaide
y de Espinosa, hijo de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Jaafel Roman
Gueña nacida en el 23 de Febrero
1955, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en de estado ante-
rior Segundo Nicamor Roman
y de Gueña, hija de

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 28 de 1973

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun llamado

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 346253,
346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vannoy Jefe de Oficina
..... Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag 31 Acta 31

Dts ☒ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones,

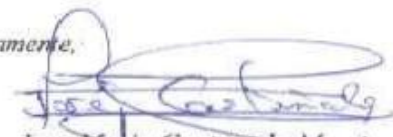
Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Jose Maria
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Castaneda Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100228152-3
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Ateratamente,

Jose Maria Castaneda M.
CECIONARIO

con fecha cuya copia
se archiva de de 19

.....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha con fecha
nueva copia se archiva.

de de 19...

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS SUSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Aprión: Melitante Encinosa Ribera, Jorge de por la
 Nohua Primeria del Panto Otavalo, se declara
 la disolución la sociedad conveal del presente
 actinonómico, con fecha 11 de noviembre del 2009
 Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Estados Unidos
hoy día se vive y se trabaja

Provincia de
León

de Yumbuna
de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE
Sakimela

APRELLIDOS DEL CONTRAYENTE Louis Michel Marade
Expinosa nacido en Atunagu el 16 de Agosto de 1953
 de nacionalidad Guatemalteca de profesión Medicina

19 53 de nacionalidad de profesión

10-0081189 domiciliado en El Jordán de

anterior Va. Saltaw hijo de

Spiculospinosa

y de Isabel Espinosa Victoria Isabel Roman

uma El Jordán 23 de febrero

de nacionalidad
nacional en
brazatorina
de profesión
Estudiante

1988, de nacionalidad *San Luis* domiciliada en
con Cédula NT *10-0084410* de estado civil *3*

Segundo Kicawa Kerman

Quena

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Atavala* FECHA: *28 de 1992*

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun.... llamad.

No. 8771359 : USD. 0.50

NAEI

Matri

DEFU

OBSERVACIONES :

Los contrayentes presentan células bulbosas prominentes 3462 63, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Comc Vandenbergh 171 East Broadway St. Louis Mo.

Ministerio de Gobierno y Gobernación

No. 0480

Año 1993, Tomo 31, Pág. 31, Acta 31
Día ☒ Día ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE ÁREA

☐
☐
☐
☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones,

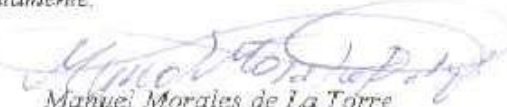
Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación le detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Manuel
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Morales De La Torre
C. I.	100081189-1	C. I.	100141896-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión:	Nacional
Nº de Acciones:	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Aterramente,

Manuel Morales de La Torre
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Apóy.: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo, Provincia de Imbabura, hoy día Veinte y ocho de Setiembre de mil novecientos Trece

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente para el matrimonio de: NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Louis Tribal Inchaide
Espinoza, nacido en Atantagui el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión, El Jorcan
con Cédula N° 10-0081189, domiciliado en Wilson Tribal Inchaide
anterior y Soltero Espinoza, hijo de Victoria Jaafel Roman
y de Jaafel Espinoza, Victoria Jaafel Roman
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE
Quena, nacida en El Jorcan el 23 de Setiembre
1955, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión, Estudiante
con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en San Luis
rior Soltera Quena, hija de Segundo Kicamor Roman
y de Quena Quena, Estudiante
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo, Fecha: Setiembre 28 de 1923

COPIA INTEGRAL

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. NTRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 346253,
346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Van der... J. Sol...
J. Sol...

Planeta Acepta el Registro del
Identificación y Certificación

No. 0480

Año 1993 Tomo 31 Acta 31
Día ☒ Días ☐ Meses ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Certificación que reposa en el archivo

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
SECRETARÍA NACIONAL ☐
SECRETARÍA DE ÁREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Gustavo
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Yaselga Yaselga
C. I.	100081189-1	C. I.	100108788-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Gustavo Yaselga Y.
CECIONARIO

12-2009

[Signature]

RECEIVED
12-2009

31
Registro Civil
Identificación y Cédulación del Estado
de
Registro
estado
Copia Integrada
de
Nº 8771359
USD. 0.50
NACI
MATRI.
DEFU

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Oris ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9° de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Jose Manuel
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Castañeda Salazar
C. I.	100081189-1	C. I.	100184507-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Jose Manuel Castaneda S..
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por el Jefe de la Sección de Registros, en virtud de la
Noticia Sumaria del Panto Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre de 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 16 de octubre de mil novecientos...

ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE

ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
1º de nacionalidad Guatemalteco, nacido en Guatemala, el 16 de mayo de 1953, de nacionalidad Guatemalteco, con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán, anterior y actual esposo de Wilson Prudade, hijo de...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
1ª de nacionalidad Guatemalteca, nacida en Guatemala, el 23 de mayo de 1959, de nacionalidad Guatemalteca, con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en El Jordán, anterior y actual esposa de Wilson Prudade, hija de...

LUGAR DEL MATRIMONIO:

Guayaquil

FECHA:

18 de agosto de 1985

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... común... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron Cédulas Guatemaltecas números 346268 y 346471 respectivamente.

FIRMAS:

Como Vendedor Wilson Prudade y como Compradora...

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Dris ☒ Dtrvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Blanca Maricela
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Castañeda Remache
C. I.	100081189-1	C. I.	100344030-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente

Blanca Maricela Castañeda R.
CECIONARIO

[illegible]

No. 8771350 : USD. 0.50

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Oris ☐ Dfts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

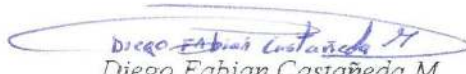
La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Diego Fabian
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Castañeda Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100315239-2
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Diego Fabian Castañeda M.
CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Registro Civil

Identificación y Cedula del Estado

Registro

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Septiembre de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE Luis Mibal Inchaide

Espinosa nacido en Atacama el 16 de Agosto

19 53, de nacionalidad Chilena de profesión Medico

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado

anterior Wilson Mibal Inchaide

y de Leaibel Espinosa hija de Victoria Jaafel Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Jaafel Roman

Quena nacida en El Jordán el 23 de Febrero

19 55, de nacionalidad Chilena de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado ante

rior Soltera hija de Segundo Nicamor Roman

y de Genara Quena Otavala FECHA: Febrero 28 de 1953

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavala

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

No. 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 346253, 346471, respectivamente.

FIRMAS: Donce Varron Atacama 53

...suelto por sentencia de Divorcio de Juez ...
... cuya copia
se archiva ... de 19 ...

f.) ...

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez ...

... con fecha ...
cuya copia se archiva ...

... de 19...

f.) ...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez ... con fecha ...
cuya copia se archiva ...

... de 19...

f.) ...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

... por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No 0480

Año 1923 Tomo 1 Pag 31 Acta 31

Dts ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 22 de Julio del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

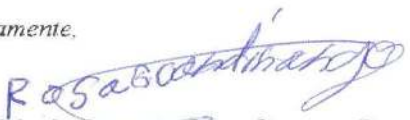
La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIA	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Maria Rosario
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Guandinango Estrada
C. I.	100081189-1	C. I.	170544806-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Maria Rosario Guandinango E.
CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notaría: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Febrero de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Luis Arribal Andrade
Espinoza nacido en Atacachi el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Medico
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán
anterior Wilson Arribal Andrade
y de Isabel Espinoza Victoria Isabel Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Isabel Roman
Gueña nacida en El Jordán el 23 de Febrero
19 55, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Sotera Gueña Segundo Kicawr Roman
y de Gueña Gueña de estado

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 28 de 1973
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 346263,
346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vanden... Luis Andrade...
Luis Andrade

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Dts ☒ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

CECIONARIO

Nombres: Segundo
Apellidos: Velasquez Cushcagua
C. I. 100077581-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Segundo Velasquez C.
CECIONARIO
100077581-5

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
..... con fecha
cuya copia se archiva .

..... de de 19...
f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Diez y ocho de Febrero de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de : NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Amibal Andrade
Espinoza nacido en Atacachi el 16 de Agosto
19 53, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Abogado
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán
anterior Wilson Amibal Andrade de estado
y de Isabel Espinoza

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Isafel Roman
Gueña nacida en El Jordán el 23 de Febrero
19 55, de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Soltera Gueña hija de
y de Gueña Gueña
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 18 de 1975

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

Nº. 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES :

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias Números 346253,
346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vaneza Andrade
Luis Andrade

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Oris ☐ Dfts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

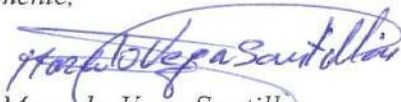
Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

Nombres: Marcelo
Apellidos: Vega Santillan
C. I. 110278616-5
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Marcelo Vega Santillan
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva
de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notaría: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Febrero de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de: NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Nibbal Andradade
Espinoza nacido en Atantagui el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán
anterior Wilson Nibbal Andradade
y de Isabel Espinoza Victoria Isabel Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Isabel Roman
Guena nacida en El Jordán el 23 de Febrero
1955, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Estudiante
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis
rior Soltera Segunda Nicamar Roman
y de Luisa Guena de estado ante

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 28 de 1973
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

COPIA INTEGRAL

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 346263,
346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vanden... Luis Andradade...
Isabel Roman

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 31 Pag. 31 Acta 31
Oris ☒ Dths. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
Nº de Acciones Una

Nombres: Jaime Oswaldo
Apellidos: Tituaña Perugachi
C. I. 100291701-9
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Jaime Oswaldo Tituaña P.
CECIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha de 19...
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...
de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Apócrifo: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día Veinte y ocho de Febrero de mil novecientos Setenta y tres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de matrimonio de NOMBRES
APellidos DEL CONTRAYENTE Luis Nibibal Inchaide
Espinoza nacido en Atantagui el 16 de Agosto de 1953, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Médico
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en El Jordán de estado anterior Wilson Nibibal Inchaide y de Isabel Espinoza

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Victoria Isafel Roman
Gueña nacida en El Jordán el 23 de Febrero de 1955, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San Luis de estado anterior Segunda Pizarro Roman y de Gersa Gueña

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 18 de 1973
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

No. 8771350 USD. 0.50

NACI.	ATRI.	DEFU.
-------	-------	-------

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 34623, 346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Variosa Inchaide y Wilson Roman

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Oris ☐ Dftvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

*Nombres: Luis Anibal
Apellidos: Andrade Espinosa
C. I. 100081189-1
Nacionalidad Ecuatoriana
Valor de cada Acción un Dólar
N° de Acciones Una*

*Nombres: Elsa Magola
Apellidos: Velasquez Males
C. I. 171611701-3
Nacionalidad Ecuatoriana
Tipo de inversión Nacional*

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,

Elsa Magola Velasquez M.
CECIONARIA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la DILUACIÓN LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de
hoy día de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **Luis Mibal Inchaide**

Espinosa nacido en **Atatunqui** el **16** de **Agosto**

1953, de nacionalidad **Guatemalteca**

con Cédula N° **10-0081189** domiciliado en **El Jordán** de estado

anterior **Wilson Mibal Inchaide**

y de **Leibel Espinosa** hijo de

Victoria Leibel Roman

Guena nacida en **El Jordán** el **23** de **Febrero**

1955, de nacionalidad **Guatemalteca** de profesión **Estudiante**

con Cédula N° **10-0084410** domiciliada en **San Luis** de estado

rior **Soltera Guena** hija de

y de **Segundo Nicamor Roman**

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado

COPIA INTEGRAL

FECHA: **Febrero 18 de 1925**

Nº 8771350

USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 63,

3464 71, respectivamente.

FIRMAS: **Donce Varron** **Atatunqui**

Leibel Roman

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Oris ☐ Dfivs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Segundo Ramiro
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Fernandez Farinango
C. I.	100081189-1	C. I.	100264489-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Segundo Ramiro Fernandez F.
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Pasó: Melchior Escobedo Roldán, Jefe de la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la DILUICIÓN LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre de 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31
Registro Civil

En la ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura, a los 16 días del mes de febrero de 2008, el Jefe de Registro Civil, en presencia de los contrayentes, sus padres y testigos, suscribió la presente acta de matrimonio de los señores:

ABELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **Señor Ciriaco Espinal Andrade**
Señora Ciriaco Espinal Andrade nacido en **Quito**, el **16** de **febrero**

1953, de nacionalidad **ecuatoriana**, de profesión **El Jefe de Registro Civil**, con Cédula N° **10-0081189** domiciliado en **Wilson Arribas Andrade** anterior **Señor Ciriaco Espinal Andrade** hijo de **Wilson Arribas Andrade** y de **Señora Ciriaco Espinal Andrade**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **Ciriaco Espinal Andrade**
Señora Ciriaco Espinal Andrade nacida en **Quito**, el **16** de **febrero**

1953, de nacionalidad **ecuatoriana**, de profesión **El Jefe de Registro Civil**, con Cédula N° **10-0084410** domiciliada en **Wilson Arribas Andrade** anterior **Señora Ciriaco Espinal Andrade** hija de **Wilson Arribas Andrade** y de **Señora Ciriaco Espinal Andrade**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **Otavalo** FECHA: **Febrero 18 de 2008**

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas Números 346268 y 346471, respectivamente.

FIRMAS: **Wilson Arribas Andrade** **Señor Ciriaco Espinal Andrade**

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Oris ☒ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIA	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Janeth Alicia
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Cahuasqui Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100370122-2
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Janeth Alicia Cahuasqui M.

CECIONARIA

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva .

..... de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

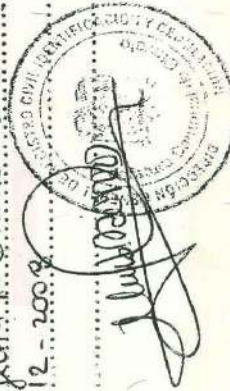
..... con fecha
cuya copia se archiva.

..... de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Delante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la disolución del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo, Provincia de
hoy día de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expediente la presente acta del matrimonio de NOMBRES

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Arribal Indachade

Epimosa, nacido en el 16 de agosto de 1953, de nacionalidad Benatoriana, de profesión

con Cédula N° 10-0081189, domiciliado en de estado anterior Wilson Arribal Indachade

y de Isabel Espinosa, Victoria Jaafel Roman

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Jaafel Roman

Quena, nacida en el 23 de febrero de 1955, de nacionalidad Benatoriana, de profesión

con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en de estado anterior Segunda Nicamor Roman

rior: Estera Quena, hija de

y de Quena Quena, Otavalo, 18 de 1975

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado

COPIA INTEGRAL

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. NACI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 34623, 346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vancina, Jefe de Registro Civil, y Luis Arribal Indachade, Jefe de Registro Civil.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Oris ☒ Dfivs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo;

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Jose Segundo
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Morales Guaman
C. I.	100081189-1	C. I.	100056901-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,


Jose Segundo Morales G.
CECIONARIO

12-2008
J. M. [Signature]
UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK
JAMES M. [Signature]
UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK

1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260
2261
2262
2263
2264
2265
2266
2267
2268
2269
2270
2271
2272
2273
2274
2275
2276
2277
2278
2279
2280
2281
2282
2283
2284
2285
2286
2287
2288
2289
2290
2291
2292
2293
2294
2295
2296
2297
2298
2299
2300
2301
2302
2303
2304
2305
2306
2307
2308
2309
2310
2311
2312
2313
2314
2315
2316
2317
2318
2319
2320
2321
2322
2323
2324
2325
2326
2327
2328
2329
2330
2331
2332
2333
2334
2335
2336
2337
2338
2339
2340
2341
2342
2343
2344
2345
2346
2347
2348
2349
2350
2351
2352
2353
2354
2355
2356
2357
2358
2359
2360
2361
2362
2363
2364
2365
2366
2367
2368
2369
2370
2371
2372
2373
2374
2375
2376
2377
2378
2379
2380
2381
2382
2383
2384
2385
2386
2387
2388
2389
2390
2391
2392
2393
2394
2395
2396
2397
2398
2399
2400
2401
2402
2403
2404
2405
2406
2407
2408
2409
2410
2411
2412
2413
2414
2415
2416
2417
2418
2419
2420
2421
2422
2423
2424
2425
2426
2427
2428
2429
2430
2431
2432
2433
2434
2435
2436
2437
2438
2439
2440
2441
2442
2443
2444
2445
2446
2447
2448
2449
2450
2451
2452
2453
2454
2455
2456
2457
2458
2459
2460
2461
2462
2463
2464
2465
2466
2467
2468
2469
2470
2471
2472
2473
2474
2475
2476
2477
2478
2479
2480
2481
2482
2483
2484
2485
2486
2487
2488
2489
2490
2491
2492
2493
2494
2495
2496
2497
2498
2499
2500
2501
2502
2503
2504
2505
2506
2507
2508
2509
2510
2511
2512
2513
2514
2515
2516
2517
2518
2519
2520
2521
25

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1983 Tomo..... Pag. 31 Acta 31

Dts ☐ Dts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, a 6 de Agosto del 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxis "YAMORTAXI" S. A.

Presente.

De mis consideraciones.

Exp. 92908

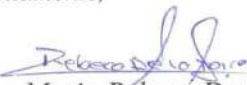
La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre, en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, lo que a continuación lo detallo.

CEDENTE		CECIONARIA	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Maria Rebeca
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	De La Torre Conteron
C. I.	100081189-1	C. I.	100287060-6
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
N° de Acciones	Una		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Maria Rebeca De La Torre C.
CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Resolución: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de mil novecientos y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE

Esposa

nacido en

1953, de nacionalidad

con Cédula N° 10-0081189, domiciliado en

anterior y de

y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

nacida en

1955, de nacionalidad

con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en

rior

y de

LUGAR DEL MATRIMONIO:

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado

COPIA INTEGRAL

Nº 8771359

USD. 0.50

NACI. NATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 346253,

346471, respectivamente.

FIRMAS: Dame Varrachaga, Jefe de Oficina

El Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag 31 Acta 31

Oris ☐ Dfivs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011